

**INBUREX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES
(INBUREX)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes
y con dictamen del comisario

**INBUREX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES
(INBUREX)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de
Deuda para Personas Morales

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

Mancera, S. C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
8 de marzo de 2010

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de
Deuda para Personas Morales

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario



México, D.F.,
8 de marzo de 2010

INBUREX, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008		2009	2008
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades	\$ 60	\$ 59	Operación con valores y derivadas (Nota 4)		
Inversiones en valores (Nota 3)			Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 162	\$ 110
Títulos para negociar	10,637,364	10,039,691	Otras cuentas por pagar		
Operación con valores y derivadas (Nota 4)			Acreedores y otras cuentas por pagar	2,240	10,116
Saldos deudores en operaciones de reporto	22	38	Total pasivo	2,402	10,226
Cuentas por cobrar	1,202	1,202	CAPITAL CONTABLE (Nota 6)		
Otros activos	73	64	Capital contribuido		
Total activo	\$ 10,638,721	\$ 10,041,054	Capital social	5,215,621	5,209,232
			Prima en venta de acciones	1,205,343	1,199,058
			Total capital contribuido	6,420,964	6,408,290
			Capital ganado		
			Resultados de ejercicios anteriores	3,622,538	3,193,098
			Resultado neto	592,817	429,440
			Total capital ganado	4,215,355	3,622,538
			Total capital contable	10,636,319	10,030,828
			Total pasivo y capital contable	\$ 10,638,721	\$ 10,041,054

CUENTAS DE ORDEN

	2009		2008
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 10,000,000	\$	10,000,000
Acciones emitidas (unidades)	1,000,000,000		1,000,000,000
Garantías recibidas (Nota 4)	507,895		855,199
Otras cuentas de registro	10,637,224		10,039,619

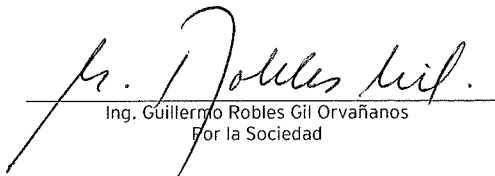
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$5,215,621 y \$5,209,232, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que les presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones, con valor nominal de \$10 al 31 de diciembre de 2009, correspondientes a la serie A en \$20.393191 y serie B en \$20.393197 pesos, y al 31 de diciembre de 2008, correspondiente a la serie A en \$19.255859 pesos y a la serie B en \$19.255866 pesos.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 por la Sociedad

www.bmv.com.mx

INBUREX, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2, 3 y 4)

2009

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en títulos de deuda												
Valores gubernamentales												
CETES	100121	BI	4.490	TD		40,000,000		\$ 9.884565	\$ 395,383	\$ 9.978795	\$ 399,152	17
CETES	100128	BI	4.491	TD		97,699,183		9.891271	966,369	9.970061	974,067	24
CETES	100204	BI	4.503	TD		6,539,100		9.884481	64,636	9.961223	65,137	31
CETES	100211	BI	4.516	TD		18,000,000		9.893806	178,088	9.952336	179,142	38
CETES	100422	BI	4.579	TD		6,824,800		9.765694	66,649	9.862628	67,311	108
						<u>169,063,083</u>			<u>1,671,125</u>		<u>1,684,809</u>	
Inversión en títulos bancarios												
MYCTA	04U	90	5.700	RU	MXAA	56,260	6,378,744	414.949707	23,345	417.270813	23,476	7,286
BACMEXT	10024	I	4.471	TD		301,101,332		0.996342	300,000	0.998758	300,727	10
INBURSA	10035	I	4.476	TD		703,185,006		0.995471	700,000	0.997762	701,611	18
NAFIN	10011	I		TD		200,835,556		0.995840	200,000	1.000000	200,836	
NAFIN	10013	I	4.572	TD		250,881,250		0.996487	250,000	0.999746	250,817	2
NAFIN	10035	I	4.476	TD		200,760,444		0.996212	200,000	0.997762	200,311	18
NAFIN	10041	I	4.524	TD		401,487,112		0.996296	400,000	0.997361	400,428	21
BANORTE	08-2	Q	5.690	TR	Aaa.mx	1,000,000	27,500,000	95.866942	95,867	95.514619	95,515	3,084
						<u>2,059,306,960</u>			<u>2,169,212</u>		<u>2,173,721</u>	
						<u>2,228,370,043</u>			<u>3,840,337</u>		<u>3,858,530</u>	
Papel privado												
Certificados bursátiles												
CHIHCB	09	90	7.990	TR	AA+(MEX)	2,000,000	42,000,000	101.331667	202,663	101.278726	202,557	4,606
CHIHCB	09-2	90	8.050	TR	AA+(MEX)	1,000,000	13,000,000	100.402500	100,403	100.439238	100,439	4,606
ALMACO	07-2	91	5.520	TR	MXA-	1,000,000	20,000,000	78.113538	78,114	86.685348	86,685	1,585
AMX	07-2	91	4.820	TR	MXAAA	2,519,806	25,000,000	98.296970	247,689	99.263227	250,124	297
AMX	08-2	91	5.360	TR	MXAAA	1,700,000	30,000,000	96.857491	164,658	97.407258	165,592	1,341
BIMBO	09	91	6.500	TR	MXAAA	800,000	50,000,000	100.216750	80,173	100.478428	80,383	1,617
BNPPPF	09	91	6.520	TR	MXAAA	450,000	10,000,000	100.434667	45,196	101.373441	45,618	536
BNPPPF	09-2	91	6.270	TR	MXAAA	500,000	13,000,000	10.539917	50,270	101.210625	50,605	781
CEMEX	07-2	91	5.060	TR	mxBB+	2,197,490	26,205,681	89.999109	197,772	88.229570	193,884	991
CIE	06	91	7.950	TR	D(mex)	192,972	5,000,000	96.350729	18,593	95.810525	18,489	1,730
ELEKTRA	09	91	8.820	TR	A(MEX)	1,000,000	10,000,000	100.269500	100,269	100.268795	100,269	549
ELEKTRA	09-2	91	8.620	TR	A(MEX)	1,000,000	10,000,000	100.263389	100,263	100.262709	100,263	213
FERROMX	07	91	5.260	TR	MXAA	200,000	10,000,000	85.947136	17,189	87.711462	17,542	1,768
FICCB	08	91	10.500	TR	Aaa.mx	1,000,000	13,000,000	121.816227	121,816	121.565693	121,566	9,659
FICCB	08-2	91	5.190	TR	Aaa.mx	2,350,000	15,000,000	57.534786	135,207	57.920285	136,113	1,988
FICCB	08U	91	5.690	RU	Aaa.mx	750,000	10,734,207	471.760027	353,820	509.058482	381,794	9,659
FICCB	09	91	6.680	TR	Aaa.mx	1,000,000	14,000,000	101.363678	101,364	101.361295	101,361	3,633
FICCB	09U	91	5.330	RU	Aaa.mx	232,616	2,326,160	434.589453	101,092	440.833662	102,545	3,633
GMACHIP	07	91	7.700	TR	MXB-	770,000	4,000,000	91.810588	70,694	90.330909	69,555	889
HSCCB	06	91	5.100	TR	MXA+	500,000	17,500,000	87.980117	43,990	80.930935	40,465	2,457
MEXCHEM	09	91	7.360	TR	MXAA-	1,450,000	25,000,000	100.224889	145,326	102.053438	147,977	1,725
NEMAK	07	91	7.460	TR	mxBBB-	1,607,520	35,000,000	82.227206	132,182	71.715139	115,284	1,775
NRF	07	91	4.840	TR	MXAAA	450,000	28,000,000	95.924973	43,166	99.225386	44,651	185
SCREACB	07	91	5.490	TR	MXAAA	1,000,000	8,000,000	90.826528	90,827	92.044877	92,045	1,796
SORIANA	08	91	5.400	TR	AA(MEX)	2,000,000	55,000,000	95.644649	191,289	96.214364	192,429	1,089
SORIANA	08-2	91	5.420	TR	AA(MEX)	6,000,000	46,000,000	44.532171	267,193	45.939157	275,635	360
TELECOM	04-2	91	5.690	TR	MXAA+	1,000,000	7,500,000	100.274845	100,275	100.402366	100,402	241
TELFIM	05	91	5.210	TR	MXAAA	1,574,486	80,000,000	97.104144	152,889	99.715125	157,000	263
TELINT	09	91	6.270	TR	MXAA	1,200,000	50,000,000	100.191583	120,230	100.265320	120,318	969
TELINT	09-2	91	6.440	TR	MXAA	3,000,000	50,000,000	100.071556	300,215	100.072524	300,218	1,788
TELMEX	09	91	5.660	TR	MXAAA	1,450,000	40,000,000	100.172944	145,251	100.318480	145,462	549
TELMEX	09-2	91	5.870	TR	MXAAA	1,450,000	40,000,000	100.179361	145,260	100.306880	145,445	1,277
TELMEX	09-3	91	5.890	TR	MXAAA	2,500,000	40,000,000	100.065444	250,164	99.854623	249,637	1,760
TELMEX	09-4	91	6.190	TR	MXAAA	2,500,000	20,000,000	100.068778	250,172	100.069758	250,174	2,488
VWLEASE	07	91	5.040	TR	MXAAA	1,500,000	40,000,000	94.655049	141,983	95.049980	142,575	1,054
VWLEASE	08-2	91	5.300	TR	MXAAA	1,500,000	14,000,000	97.224821	145,837	98.319431	147,479	539
ELEKTRA	00509	93	6.414	TD	F2(MEX)	500,000	10,000,000	95.909462	47,955	99.233876	49,617	43
NDCOBRE	00109	93	8.570	TR	HR2	2,650,905	25,000,000	100.880806	267,425	100.869191	267,395	233
SEARS	00809	93	4.838	TD	F1+(MEX)	2,000,000	27,000,000	99.516241	199,032	99.784959	199,570	16
CEDEVIS	04U	95	5.650	TR	MXAAA	143,012	3,457,611	209.239915	29,924	227.930551	32,597	4,519
CEDEVIS	09-2U	95	5.700	TR	MXAAA	235,175	6,088,220	402.922503	94,757	419.614663	98,683	7,840
PEMEX	09	95	5.820	TR	MXAAA	750,000	125,000,000	100.400994	75,301	100.833852	75,625	816
PEMEX	09U	95	2.796	TD	MXAAA	360,000	31,134,749	292.839723	105,422	312.122044	112,364	3,622
TFOVIS	09-2U	95	5.390	TR	MXAAA	219,361	9,359,899	400.445693	87,842	414.381423	90,899	10,615
TFOVIS	09-3U	95	5.400	TR	MXAAA	230,823	11,551,952	434.794552	100,361	438.111021	101,126	10,766
						<u>58,434,166</u>			<u>5,961,513</u>		<u>6,020,456</u>	
Notas Estructuradas Extensible												
JPM	5-07	D8	4.900	TR	A+	102	1,768	953.162.518	97,223	951,216.188413	97,024	2,786
KAUP	1-07	D8		TR	D	3,600	46,000	10,000.0000	36,000	2,062.500000	7,425	1,009
KEXIM	1-08	D8	5.245	TR	A	50	1,200	998,803.223	49,940	990,482.394471	49,524	1,120
MLMXN	1-07	D8	4.890	TR	AA-	100	1,000	968,011.352	96,801	965,102.235314	96,511	3,175
						<u>3,852</u>			<u>279,964</u>		<u>250,484</u>	
						<u>58,438,018</u>			<u>6,241,477</u>		<u>6,270,940</u>	
						<u>2,286,808,061</u>			<u>10,081,814</u>		<u>10,129,470</u>	
TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTEO												
BONDES	141113	LD	4.750	TR		1,514,097		99.068903	150,000	99.121189	150,079	
BONOS	111222	M	4.800	TR		350,895		106.846391	37,492	106.903376	37,512	
BONOS	121220	MO	4.600	TR		3,009,932		106.314681	320,000	106.36902	320,163	
						<u>4,874,924</u>			<u>507,492</u>		<u>507,754</u>	
						<u>2,291,682,985</u>			<u>\$ 10,589,306</u>		<u>\$ 10,637,224</u>	

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en títulos de deuda												
Valores gubernamentales												
CETES	90129	BI	8.024	TD		20,439,911		\$ 9.784778	\$ 200,000	\$ 9.939818	\$ 203,169	27
CETES	90226	BI	8.029	TD		52,500,000		9.606250	504,328	9.877337	518,560	55
CETES	90730	BI	7.616	TD		49,263,425		9.275255	456,931	9.557834	470,852	2,09
						<u>122,203,336</u>			<u>1,161,259</u>		<u>1,192,581</u>	
Inversión en títulos bancarios												
BINVEX	08027	F	8.770	TR		235,000,000		1.006821	236,603	1.006821	236,603	2,24
BINVEX	08032	F	9.053	TR		240,000,000		1.004023	240,966	1.004034	240,968	2,64
BACOMER	09014	I	8.298	TD		1,008,088,885		0.991976	1,000,000	0.998617	1,006,695	6
BANORTE	09011	I	8.304	TD		504,059,026		0.991947	500,000	0.999308	503,710	3
BANORTE	09034	I	8.267	TD		201,633,334		0.991899	200,000	0.995407	200,707	20
BANORTE	09094	I	8.274	TD		104,297,223		0.958798	100,000	0.985751	102,811	62
INBURSA	09024	I	8.280	TD		708,098,608		0.988563	700,000	0.997010	705,981	13
BANORTE	08-2	O	9.540	TR	Aaa.mx	1,000,000	27,500,000	100.477000	100,477	95.964609	95,965	3,451
						<u>3,002,177,076</u>			<u>3,078,046</u>		<u>3,093,440</u>	
						<u>3,124,380,412</u>			<u>4,239,305</u>		<u>4,286,021</u>	
Papelería privada												
Certificados bursátiles												
MYCTA	04U	90	5.700	RU	MXAAA	56,260	6,378,744	428.607844	24,113	437.708970	24,626	7,653
ALMACO	07-2	91	9.320	TR	MXA-	1,000,000	20,000,000	101.050812	101,051	78.126094	78,126	1,952
AMX	07-2	91	8.630	TR	MXAAA	2,519,806	25,000,000	99.897122	251,721	98.341470	247,801	664
AMX	08-2	91	8.980	TR	MXAAA	1,700,000	30,000,000	102.793778	174,749	97.939047	166,496	1,708
CEMEX	07-2	91	8.850	TR	MXAAA	2,197,490	30,000,000	100.209024	220,208	90.104331	198,003	1,358
FICCB	08	91	10.500	TR	AAA(MEX)	1,000,000	13,000,000	105.949161	105,949	110.168667	110,169	10,026
FICCB	08-2	91	9.020	TR	AAA(MEX)	2,350,000	15,000,000	95.428450	224,257	93.793119	220,414	2,355
FICCB	08U	91	5.690	RU	AAA(MEX)	750,000	10,734,207	414.011938	310,509	445.643185	334,232	10,026
FORD	05	91	9.230	TR	MxBB	300,000	5,060,000	97.446154	29,234	99.784287	29,935	48
GMACHIP	07	91	11.490	TR	mxCCC	770,000	4,000,000	99.769402	76,822	91.788532	70,677	1,256
HSCCB	04	91	9.890	TR	MXAAA	400,000	14,233,500	37.211594	14,885	36.197259	14,479	258
HSCCB	06	91	8.880	TR	MXAAA	500,000	17,500,000	101.912456	50,956	88.053617	44,027	2,824
NEMAK	07	91	9.200	TR	MXAA	1,607,520	35,000,000	99.614651	160,133	82.232706	132,191	2,142
NRF	07	91	8.640	TR	MXAAA	450,000	28,000,000	99.961109	44,982	95.945084	43,175	552
SARE	05	91	11.800	TR	mxA-	96,153	1,538,465	101.918770	9,800	100.847595	9,697	112
SCREACB	07	91	9.290	TR	MXAAA	1,000,000	8,000,000	100.720482	100,720	91.122084	91,122	2,163
SORIANA	08	91	9.180	TR	AA(MEX)	2,000,000	55,000,000	100.714000	201,428	95.894066	191,788	1,456
SORIANA	08-2	91	9.280	TR	AA(MEX)	6,000,000	46,000,000	100.747250	604,484	98.947188	593,683	727
TELECOM	04-2	91	9.300	TR	MXAA	1,000,000	7,500,000	101.501635	101,502	100.518234	100,518	608
TELFIM	05	91	8.770	TR	MXAAA	1,374,486	80,000,000	100.595064	138,267	97.094527	133,455	446
VWLEASE	07	91	8.830	TR	MXAAA	1,500,000	40,000,000	100.416134	150,624	94.728743	142,093	1,421
VWLEASE	08-2	91	9.160	TR	MXAAA	1,500,000	14,000,000	100.458000	150,687	97.373654	146,061	906
TELECOM	02408	93	8.714	TD	mxA-1+	2,500,000	36,000,000	99.013305	247,533	99.685321	249,213	13
TELINT	00108	93	8.761	TD	mxA-1+	1,500,000	15,000,000	98.753240	148,130	99.683641	149,526	13
TELMEX	00108	93	9.372	TD	mxA-1+	4,000,000	25,000,000	98.447160	393,789	99.140943	396,564	33
CEDEVIS	04U	95	5.650	TR	MXAAA	143,012	3,457,611	237.956132	34,031	250.663470	35,848	4,886
AMX	02009	D	10.900	TD	mxA-1+	1,000,000	5,000,000	95.773057	95,773	98.213620	98,214	59
AMX	02108	D	11.439	TD	mxA-1+	1,000,000	5,000,000	91.697668	91,698	92.310733	92,311	242
AMX	02208	D	11.629	TD	mxA-1+	1,000,000	5,000,000	93.832005	93,832	95.251373	95,251	147
AMX	02408	D	11.439	TD	mxA-1+	500,000	5,000,000	91.885772	45,943	92.310733	46,155	242
AMX	02508	D	10.900	TD	mxA-1+	500,000	5,000,000	95.973665	47,987	98.213620	49,107	59
AMX	02708	D	11.451	TD	mxA-1+	1,000,000	7,500,000	93.699247	93,699	94.465260	94,465	174
AMX	02808	D	11.177	TD	mxA-1+	1,000,000	7,500,000	91.671563	91,671	91.772134	91,772	265
AMX	02908	D	11.745	TD	mxA-1+	1,000,000	5,000,000	95.689660	95,690	97.063736	97,064	90
						<u>45,214,727</u>			<u>4,726,857</u>		<u>4,618,258</u>	
Notas Estructuradas Extensible												
JPM	5-07	D8	8.738	TR	AA-	102	1,768	992.639.38	101,249	954.053.8624	97,314	3,153
KAUP	1-07	D8	0.000	TR	D	3,600	46,000	48.809.09	175,713	10,000.00000	36,000	1,376
KEXIM	1-08	D8	9.006	TR	A	50	1,200	1,001.000.6	50,050	998.929.735	49,946	1,487
MLMXN	1-07	D8	8.745	TR	AA-	100	1,000	1,007.972.5	100,797	969.531.3529	96,953	3,542
						<u>3,852</u>			<u>427,809</u>		<u>280,213</u>	
						<u>45,218,579</u>			<u>5,154,666</u>		<u>4,898,471</u>	
						<u>3,169,598,991</u>			<u>9,393,971</u>		<u>9,184,492</u>	
TITULOS RECIBIDOS EN REPORTE												
CETES	90408	BI	8.400	TR		22,356,018		9.783215	218,714	9.78778	218,816	
CETES	90702	BI	8.400	TR		45,315,628		9.605577	435,283	9.61006	435,486	
BONDES	120404	LD	8.400	TR		1,602,598		99.840069	160,003	99.88661	160,078	
BONDES	120802	LD	8.400	TR		39,406		99.665792	3,927	99.712303	3,929	
BONDES	130327	LD	8.400	TR		368,642		99.827294	36,801	99.87388	36,818	
						<u>69,682,292</u>			<u>854,728</u>		<u>855,127</u>	
						<u>3,239,281,283</u>			<u>\$ 10,248,699</u>		<u>\$ 10,039,619</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad
 www.bmv.com.mx

INBUREX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 47,644	\$ (209,101)
Resultado por compraventa	268,257	383,446
Ingresos por intereses	398,938	374,356
Ingresos totales	714,839	548,701
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	103,925	102,058
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	274	257
Gastos por intereses	404	471
Gastos de administración	17,396	16,472
Otros gastos	23	3
Egresos totales	122,022	119,261
Resultado neto	\$ 592,817	\$ 429,440

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

INBUREX, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 5,346,373	\$ 1,328,820	\$ 2,575,137	\$ 617,961	\$ 9,868,291
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			617,961	(617,961)	-
Disminución de acciones	(137,141)	(129,762)			(266,903)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				429,440	429,440
Saldos al 31 de diciembre de 2008	5,209,232	1,199,058	3,193,098	429,440	10,030,828
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			429,440	(429,440)	-
Suscripción de acciones	6,389	6,285			12,674
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				592,817	592,817
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 5,215,621	\$ 1,205,343	\$ 3,622,538	\$ 592,817	\$ 10,636,319

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

**INBUREX, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN
INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBUREX representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) (Nota 5).

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 17 de febrero de 2010, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

La CNBV es el organismo que de acuerdo con las disposiciones de la LSI, tiene la facultad de establecer los criterios contables que deben observar las sociedades de inversión, los cuales indican que los estados financieros se preparen con base en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), considerando los criterios contables específicos establecidos por la CNBV. Dichos criterios incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, los cuales, en algunos casos difieren de las NIF, las principales diferencias son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo con la práctica del sector (Nota 2g). Las NIF establecen que dicha disminución afecte al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios de la CNBV requieren que las operaciones de reporto se registren como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación. Las NIF requieren que se reconozcan en función de la sustancia de la transacción (financiamiento) y no su forma legal.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

3.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría títulos para negociar, los cuales están representados por títulos de deuda adquiridos, en directo o en reporto, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios. Las operaciones que involucran títulos de deuda, se pactan con intermediarios financieros diferentes a Inversora Bursátil, S.A de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

- Títulos para negociar

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, registrándose en el resultado del ejercicio en el rubro de Ingresos por intereses.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, sin afectar el resultado.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, es determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dichos efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce en el Resultado por compra venta, el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto la Sociedad actúa como reportadora, por lo que adquiere la propiedad de valores a un precio pactado, con la obligación de regresarlos en el plazo convenido, junto con los derechos patrimoniales que hubieran generado durante la operación, a cambio del precio pactado al inicio de la operación más el premio o intereses por el uso del dinero (precio al vencimiento).

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de la categoría títulos para negociar.

Adicionalmente, se registra una parte activa y una parte pasiva por el precio pactado. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

La posición activa, denominada Deudores por reporto se valúa adicionando el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento, utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. Las operaciones de reporto pactadas a plazo menor de tres días, se valúan reconociendo el monto del premio en línea recta conforme a lo devengado con base en la tasa pactada.

La posición pasiva, denominada Títulos por reporto a entregar, se valúa a su valor razonable conforme a las disposiciones aplicables a los títulos para negociar.

Para efectos de la presentación del balance general, se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones, el saldo deudor o acreedor resultante de esta compensación se presenta en el activo o pasivo, según corresponda, como parte del rubro Operaciones con valores y derivadas.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por una sociedad valuadora independiente. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activo neto), entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alcuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones, es distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones (Nota 6b). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

5.

De conformidad con las disposiciones de la CNBV, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones propias, la Sociedad podía aplicar al precio de valuación de las acciones que emita, un diferencial de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compraventa sobre dichas acciones hasta el 8 de octubre de 2008. A partir de esa fecha, no hay límites sobre el diferencial, la administración de la Sociedad es la encargada de establecer los límites, evaluando las condiciones de mercado. El importe del diferencial quedará íntegramente en la Sociedad en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella. En el ejercicio 2008, la Sociedad aplicó este diferencial durante el último trimestre de ese mismo año, con la autorización del contralor normativo y del responsable de la administración de riesgos de la Operadora, en un máximo del 2% de su valuación, porcentaje que disminuyó gradualmente hasta quedar en cero al cierre del ejercicio. La Sociedad no aplicó este diferencial durante el ejercicio 2009.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los siguientes conceptos:

Resultado por valuación a valor razonable.- Se integra por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros de los títulos para negociar.

Resultado por compraventa.- Representa la utilidad o pérdida obtenida en la venta de valores y se reconoce por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación.

Ingresos por intereses.- Incluye los rendimientos devengados de los títulos de deuda y los premios por operaciones de reporto.

k) Cuentas de orden

Las unidades representativas de los títulos para negociar son registradas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación de estados financieros son valuadas a su valor razonable de acuerdo con lo señalado en el inciso d) anterior. Dichos títulos se encuentran depositados para su custodia en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

l) Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de agosto de 2009, la CNBV emitió los nuevos criterios contables aplicables a las sociedades de inversión, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Entre los cambios más significativos, se encuentran los siguientes:

Operaciones de reporto de valores.- Se modifican las reglas de reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones de reporto de valores, bajo la definición de que estas operaciones corresponden a financiamientos con colateral y su reconocimiento contable debe efectuarse con base en la evaluación de la transferencia de la propiedad de los activos objeto del reporto.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.- Se modifican las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Este cambio tendrá como resultado principal la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad estima que la aplicación de estos cambios no tendrá un efecto importante en su información financiera.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión

La Sociedad es discrecional y su objetivo, es buscar para sus accionistas el más alto rendimiento posible consistente con el régimen de inversión, su clasificación y su calificación. La Sociedad podrá invertir en valores de deuda gubernamentales, bancarios y privados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$324,461 y \$310,696, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$268,257 y \$383,446, respectivamente.

7.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es moderada en cuanto a riesgo de mercado y sobresaliente en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave A/5 S&P.

4. Operaciones con valores y derivadas

La integración de las operaciones de reporto celebradas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la que se presenta a continuación:

		2009				
Instrumento		Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores
BONDESD	141113	\$ 150,000	\$ 150,079	\$ 150,168	\$ -	\$ 89
BONOS	111222	37,492	37,512	37,490	22	-
BONOS	121220	320,000	320,163	320,236	-	73
		<u>\$ 507,492</u>	<u>\$ 507,754</u>	<u>\$ 507,894</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 162</u>

		2008				
Instrumento		Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores
CETES	90408	\$ 218,714	\$ 218,816	\$ 218,793	\$ 23	\$ -
CETES	90702	435,283	435,486	435,596	-	110
BONDESD	120404	160,003	160,078	160,064	14	-
BONDESD	120802	3,927	3,929	3,929	-	-
BONDESD	130327	36,801	36,818	36,817	1	-
		<u>\$ 854,728</u>	<u>\$ 855,127</u>	<u>\$ 855,199</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 110</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los premios devengados por operaciones de reporto registrado en el rubro de Ingresos por intereses, asciende a \$74,475 y \$63,659, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los gastos por intereses generado por los títulos a entregar en operaciones de reporto asciende a \$404 y \$471, respectivamente.

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a la Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución principal, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, manteniéndolas en depósito en alguna institución autorizada para tal efecto, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6d.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compra-venta de valores entre entidades de un mismo grupo.

9.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2009	2008	Relación
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 1,349	\$ 10,103	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 103,925	\$ 102,058	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$5,214,621 y \$5,208,232 representado por 521,462,058 y 520,823,202 acciones ordinarias, de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones serie "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos del capital social de las sociedades de inversión no estarán sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se pondrán en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital variable no se encuentra subdividido en clases accionarias y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2009				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	100,000	\$ 20.393191	\$ 2,039	0.55%	0.45%
Serie B	521,462,058	20.393197	10,634,280	0.55%	0.45%
	<u>521,562,058</u>		<u>\$ 10,636,319</u>		

Clase de acción	2008				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por Administración Distribución	
Serie A	100,000	\$ 19.255859	\$ 1,926	0.55%	0.45%
Serie B	520,823,202	19.255866	10,028,902	0.55%	0.45%
	<u>520,923,202</u>		<u>\$ 10,030,828</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B", podrán ser adquiridas por personas morales exentas del impuesto sobre la renta.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, aplicarán a los rendimientos de la Sociedad, el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

11.

Conforme a las disposiciones de la LISR, la Sociedad no realiza la mecánica de retención y entero del ISR sobre los intereses a su favor provenientes de los instrumentos de deuda gravados, en virtud de que sus integrantes o accionistas son personas morales exentas del Impuesto sobre la Renta.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha Ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

La Sociedad no causará IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad según estado de resultados	\$ 592,817	\$ 429,440
Promedio ponderado de acciones circulación	521,276,426	538,110,068
Utilidad por acción	<u>\$ 1.137241</u>	<u>\$ 0.798052</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos el responsable de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2009, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$81,575 el cual equivale al 0.7669% de dicha cartera.

Adicionalmente, la Sociedad realiza pruebas de estrés utilizando cinco escenarios de sensibilidad resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisiones de los valores y objetos de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de credit metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$157,062 que equivale al 1.4766% de la cartera de inversiones.

c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$17,843 que equivale al 0.1677% de la cartera de inversiones.

13.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició en 2009. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

10. Eventos posteriores

La reforma fiscal para 2010, comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el decremento en la tasa de retención de impuesto sobre la renta sobre intereses de 0.85% a 0.60%, a partir de 2010.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

www.bmv.com.mx